

# Tramitan 27 millones la CURP biométrica: Renapo

**Identidad.** Es un documento que sirve para reconocernos ante el Estado y la sociedad, ya que de otra manera se corre el riesgo de ser invisible, advierte la titular de Segob

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El director del Registro Nacional de Población (Renapo), Félix Arturo Arce, informó que hasta ahora 27 millones de personas han realizado el trámite para obtener la Clave Única del Registro de Población (CURP) biométrica.

En el contexto del 45 aniversario del organismo, dijo que se van a proteger los datos personales de los ciudadanos con los "más altos estándares de seguridad".

"Al día de hoy tenemos un registro aproximadamente de 27 millones de personas con trámites de CURP biométrica", señaló.

En el acto protocolario que se llevó a cabo en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, el funcionario mencionó que entre los retos a futuro están lograr una mayor cobertura para que ningún menor de edad se quede sin registro.

Mencionó la necesidad de tener un trabajo conjunto con otras dependencias para que el documento sea una llave de acceso a servicios y derechos. "Consolidaremos la interoperabilidad con cada una de las instituciones públicas para que la CURP sea



Ejemplo del carnet que cada ciudadano deberá imprimir y recortar. ESPECIAL

no solo un número, sino una llave que facilite el acceso rápido y seguro a los derechos y servicios.

"Vamos a proteger los datos personales con los más altos estándares de seguridad porque detrás de cada registro no hay un simple expediente, hay una vida, una persona y una familia que debemos resguardar", expresó.

Recordó que la CURP biométrica será enviada a través de correo electrónico a partir del 16 de octubre en el orden en el que las personas fueron realizando el trámite.

El lunes, MILENIO publicó que a partir de esa fecha quienes ya registraron sus datos biométricos recibirán a través de un correo electrónico su nuevo registro.

Cabe aclarar que esta no será una credencial que vaya a entregar el gobierno, sino que cada ciudadano la tendrá que hacer descargado el documento para luego imprimirlo, recortarlo y enmarcarlo.

"Únicamente el titular de esta CURP es quien podrá descargar y recibir en su correo electrónico es-

te documento para que pueda ser impresa y recortable, y la puedan ellos llevar consigo", explicó Arce.

Aseguró que el documento contará con todas las medidas de seguridad para que las personas puedan utilizar la CURP biométrica como identificación ante autoridades y puedan llevar a cabo trámites.

Por tanto, se estará cuidando que solo los titulares de la información tengan acceso al nuevo registro. "Estaremos también abriendo canales a través de la página de Gobernación y Renapo para que puedan descargar su CURP. Únicamente el titular es quien podrá descargar y recibir en su correo este documento", comentó.

En su oportunidad, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, dijo que sin la CURP una persona corre el riesgo de ser invisible.

Reconoció que en estos 45 años de servicio, desde la Renapo se logró que la clave única haya pasado de ser una herramienta administrativa a un pilar que da certeza jurídica a trámites y servicios.

"El derecho a la identidad es la puerta de entrada a todos los demás derechos, sin él, sin la CURP, una persona corre el riesgo de ser invisible. Tener un nombre, un registro, un documento que nos reconozca ante el Estado y la sociedad es la base para acceder a la educación, la salud, al trabajo y a la justicia", subrayó.

Sobre la implementación de la CURP biométrica, la funcionaria mencionó que será de forma "voluntaria, paulatina, ordenada y coordinada".

Sin embargo, insistió en que este nuevo documento permitirá reforzar la seguridad en la identidad evitando duplicidades y fraudes. ■

**NO ES OBLIGATORIA: ARTURO ARCE**

# Han tramitado su CURP biométrica 27 millones de personas: Renapo

La clave se aplicará de forma voluntaria, paulatina, ordenada y coordinada: Rosa Icela Rodríguez

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Tras la reforma legislativa que permitió la creación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos, ya suman 27 millones de personas que realizaron el trámite voluntario en los módulos pilotos que se instalaron en distintas partes del país, informó el director del Registro Nacional de Población (Renapo), Félix Arturo Arce Vargas.

Durante un acto por el 45 aniversario de esa instancia, la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo que “el derecho a la identidad es la puerta de entrada a todos los demás derechos; sin la CURP, una persona corre el riesgo de ser invisible”.

En el salón Revolución de la sede de la SG, Rodríguez Velázquez entregó reconocimientos a los

trabajadores del Renapo con más de 40 años de servicio, y destacó la relevancia de esa dependencia, surgida en 1980.

Recordó que en ese momento, la identidad de los mexicanos dependía exclusivamente de los registros civiles y locales, “lo que en ocasiones generaba duplicidades, inconsistencias e incluso la imposibilidad de garantizar certeza jurídica a la ciudadanía”. Explicó que ante ello, el Estado mexicano asumió la responsabilidad de crear una institución nacional que integrara en una sola base de datos la información poblacional y sentara las bases para la CURP.

Se trata, aseveró, de “un pilar que da certeza jurídica a trámites y servicios”, usado en procesos como la inscripción escolar, atención médica, solicitud de empleo o de tarjeta de crédito, la celebración de contratos y el trámite para incorporarse a un programa de bienestar. “Por eso la

CURP es un hilo conductor que enlaza a la ciudadanía con el Estado mexicano y hace posible un futuro con justicia e igualdad”, agregó.

“*Busca asegurar que nadie quede sin ser reconocido por el Estado mexicano*”

Al referir que la CURP biométrica está en marcha de forma voluntaria, paulatina, ordenada y coordinada, subrayó que su uso “permitirá reforzar la seguridad en la identidad, evitar duplicidades y fraudes y asegurar que nadie quede sin ser reconocido por el Estado mexicano”.

El director del Renapo apuntó que los mecanismos para comprobar la identidad no son estáticos y evolucionan con el tiempo. Ante la nueva legislación, expuso que “los retos que tenemos hay que afrontarlos con determinación, con visión a futuro; hay que lograr la mayor cobertura para que nadie se quede sin un registro”. Garantizó que “vamos a proteger los datos personales con los más altos estándares de seguridad”.

Posteriormente, en entrevista, detalló que “al día de hoy tenemos un registro aproximado de 27 millones de personas con trámites de CURP biométrico”. El inicio del envío de datos a cada persona por correo electrónico será a mediados de octubre.

Aclaró que mientras la CURP tradicional, que consta de 18 caracteres, es un documento de identidad, la CURP biométrica será un documento de identificación, pero insistió en que no es un trámite obligatorio.

No obstante, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, señaló que su trámite es de especial importancia para los menores de edad, ya que les permite contar con una identificación.